H. Congreso del Estado de PUEBLA — LX LEGISLATURA

INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES PUEBLA

CONSEJO CONSULTIVO — INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES

1er PARLAMENTO DE MUJERES

CONVOCATORIA

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla de la LX Legislatura, a través de la Comisión de Igualdad de Género, el Instituto Poblano de las Mujeres y el Consejo Consultivo del Instituto Poblano de las Mujeres convocan al:
1er Parlamento de Mujeres del Estado de Puebla 2019,
a celebrarse el 7 de marzo a las 10:00 horas, en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Puebla.

Objetivo.

La pluralidad de las mujeres enriquece los diferentes ámbitos de desarrollo y participación que conforman nuestro estado; escuchar y debatir para conciliar las diversas perspectivas que como mujeres tenemos con la finalidad de implementar políticas públicas en los múltiples campos de ejercicio al que tenemos derecho todas las mujeres y las niñas, es el objetivo del 1er Parlamento del Estado de Puebla 2019.

Conformar y nutrir la Agenda de Género es nuestra responsabilidad, en unidad lo podemos hacer y ejercer; el affidamento y la sororidad son las bases para alcanzar la igualdad sustantiva de todos nuestros derechos.

Temas de análisis que se llevarán durante el 1er Parlamento de Mujeres del Estado de Puebla 2019:

- Políticas públicas con perspectiva de género.
- Presupuesto etiquetado y transversal para la igualdad de género.
- Mujeres Trabajadoras.
- Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- Participación de las mujeres en el ámbito público.
- Modalidades y tipos de violencia contra las mujeres.
- Acceso de las Mujeres a la Justicia.
- Derechos de las mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero.
- Derechos de las Mujeres Indígenas.

Requisitos para las participantes.

Participación de todas las mujeres mayores de 18 años.

Las aspirantes deberán mandar la siguiente documentación del 20 al 27 de febrero del 2019, al correo electrónico dip.mariadelrocio.garcia@congresopuebla.gob.mx:

- Identificación oficial.
- Currículum vitae. (Resumido en una hoja).
- Carta de exposición de motivos (No mayor a una cuartilla).
- Manifestación expresa que el material enviado será para uso exclusivo de la Comisión de Igualdad de Género.
- Tres cuartillas con propuestas desde la perspectiva de género.

Para más información llamar al Tel. (222) 372 11 00 Ext. 234